Lima, 19 de setiembre de 2022

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **ALEJANDRO SOTO REYES**, en uso de sus facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Pucyura es uno de los 9 distritos de la provincia de Anta, ubicado en el departamento del Cusco.

Qu el distrito de Pucyura fue creado el 30 de septiembre de 1942, mediante Ley 9618 en el primer gobierno del presidente Manuel Prado Ugarteche.

Que, en el distrito de Pucyura se realiza cada 06 de agosto, la escenificación de la guerra entre los incas y españoles. Manco Inca huye de Sacsayhuamán hacia Pucyura con la bandera de siete colores que representaba al imperio incaico.

Que, el distrito de Pucyura, es llamado "Tierra del sol naciente y el agua más pura del mundo".

Que, uno de sus atractivos turísticos es el templo de Pucyura que se remonta al siglo XVII dependiente del Arzobispado del Cusco.

Por consiguiente, es propicia la ocasión para que el Congreso de la República exprese su saludo, con motivo de celebrarse el 80º aniversario de su creación política.

Por lo expuesto, el Congreso de la República acuerda:

PRIMERO. - Expresar el más fervoroso saludo al distrito de Pucyura, provincia de Anta, en el departamento de Cusco, al conmemorarse el 30 de setiembre su 80°aniversario de creación política.

SEGUNDO. - Transcribir la presente moción de saludo y hacerla llegar al señor Teófilo Apaza Paredes, alcalde de la Municipalidad Distrital de Pucyura, y por su intermedio al pleno municipal, autoridades políticas, eclesiásticas, militares, policiales, sociedad civil y a toda la población de este hermoso distrito.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
SOTO REYES Alejandro FAU
20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento